



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8591

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1931/2025, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SANITARIOS SEDE CENTRAL, A LA FIRMA VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO.

Asunción, 9 de setiembre de 2025

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1931/2025, con ID Nº 466379, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Sanitarios Sede Central, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8447 de fecha 10 de julio del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50816 de fecha 19 de agosto del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 18 de agosto del 2025 se presentaron tres oferentes;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 26 de agosto del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Pública Nacional ANDE Nº 1931/2025, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Sanitarios Sede Central, a la firma Victor Julián Ayala Perdomo - RUC Nº 1514327-9, por un monto total de G\$ 503.688.840 (guaraníes quinientos tres millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta), IVA incluido, conforme a la planilla de precios unitarios ofertados.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8591**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1931/2025, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SANITARIOS SEDE CENTRAL, A LA FIRMA VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.